INFORME DE EVALUACIÓN - CD N° 03/2013
"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"

En la ciudad de San Lorenzo, a los diez días del mes de mayo del año dos mil trece, en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, sito en las calles Dr. Gabriel Pellón N° 207 c/ Azara, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformado según Resolución HMISL N° 03/2013 del 10 de mayo del año en curso: Juan Romero, Hugo Samaniego, Francisco Espínola y el Abog. David Estigarribia, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 03/2013, llamado por el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, "Adquisición de Impresiones de artes gráficas". Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) oferentes, las cuales son: GRAFICA MONARCA S.R.L., M&M INDUSTRIA GRAFICA, VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara, Grafica ESPERANZA y Artes Gráficas GM.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres donde consta la recepción y apertura de 7(siete) sobres, presentados por los siguientes oferentes: GRAFICA MONARCA, DAMI CREACIONES, SERVIPRESS, LASER COMPANY S.A., ARTES GRAFICAS VISUAL, M&M INDUSTRIA GRAFICA Y GRAFICA ESPERANZA. La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha diez de mayo del dos mil trece, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres labrado y firmado por los presentes, el cual forma parte de éste informe.

SEGUNDO: Se procede a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe de evaluación. En donde todos los oferentes Cumplen con la documentación requerida.

TERCERO: Se realiza la evaluación técnica de las ofertas, en el "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" en donde todas las ofertas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

CUARTO: Se procede a la evaluación de los precios ofertados, conforme a lo que establece el Art. 26 de la ley 2051/03 según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO). Se verifican los siguientes errores aritméticos:

- En el ítem N° 23 se verifica un error en el precio total de la firma SERVIPRESS, el cual es subsanado.
- En el ítem N° 51 se verifica un error en el precio total de la firma LASER COMPANY S.A., el cual fue subsanado.
- En el ítem Nº 35 se verifica error en la cantidad ofertada por la firma Artes Graficas Visual, por lo que este Comité resuelve realizar la ecuación correspondiente por lo solicitado en la Carta de Invitación.
- En el ítem Nº 39 se verifica error en la cantidad ofertada por la firma M&M Industria Grafica, por lo que este Comité resuelve realizar la ecuación correspondiente por lo solicitado en la Carta de Invitación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL Hospital Materno Infantil de San Lorenzo

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Hugo Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

El cual forma parte del presente Informe, optando por la mejor oferta por el total, y teniendo en cuenta que la mejor oferta cumpla con las especificaciones técnicas conforme al sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: Se verifica que todos los oferentes (GRAFICA MONARCA, DAMI CREACIONES, SERVIPRESS, LASER COMPANY S.A., ARTES GRAFICAS VISUAL, M&M INDUSTRIA GRAFICA Y GRAFICA ESPERANZA.) "NO" se encuentran con ninguna inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, según se puede verificar en el Portal de mencionada Dirección

SEXTO: Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, el pliego de bases y condiciones así como las formalidades del proceso, se recomienda la adjudicación en base al siguiente detalle:

EMPRESA RECOMENDADA	RUC	MONTO RECOMENDACIÓN	MONTO EN LETRAS	ITEMS RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DAMI CREACIONES	3799425-5	41.316.973.-	Cuarenta y un millones trescientos diez y seis mil novecientos setenta y tres.	POR EL TOTAL
TOTAL RECOMENDACIÓN		**41.316.973.-**	Cuarenta y un millones trescientos diez y seis mil novecientos setenta y tres.-	

El monto total recomendado para la adjudicación es de Gs. **41.316.973**.- (Guaraníes cuarenta y un millones trescientos diez y seis mil novecientos setenta y tres).

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL Hospital Materno Infantil de S. San Lorenzo SUOC

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Hugo Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO – SUOC N° 24
Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTO	GRAFICA MONARCA	DAMI CREACIONES	SERVIPRESS	LASER COMPANY S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL	M&M INDUSTRIA GRAFICA	GRAFICA ESPERANZA
ormulario de Oferta	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
eclaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DJJ Derechos de los menores	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
otocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la ferta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
otocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ertificado de Cumplimiento Tributario.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
otocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
otocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso e ser persona jurídica).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
otocopia simple del documento que acredite la capacidad del rmante, cuando corresponda	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ertificado Bancario de contar con Cuenta Corriente Bancaria.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Hugo Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo